

Física I
**Grado en Ingeniería
en Diseño Industrial y
Desarrollo del Producto**



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Física I

Titulación: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo docente: D. José Antonio Mateos Pérez y Dr. D. Miguel Ángel Reyes Belmonte (prácticas)

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender los conocimientos relativos a la Física, (Mecánica, principios de Termodinámica. Hidráulica), así como aplicar esos conocimientos al planteamiento y resolución de problemas de cada una de las ramas de la asignatura.
- Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir los datos necesarios para poder resolver cualquier problema planteado, aplicando juicios y criterios de resolución y análisis que garanticen un resultado coherente.
- Que los estudiantes puedan transmitir los conocimientos de Física adquiridos, así como la resolución de los problemas planteados con claridad, utilizando con soltura los conceptos e ideas adquiridos en esta materia, así como interpretar las representaciones gráficas de los resultados y su análisis posterior
- Que hayan desarrollado habilidades de aprendizaje que les permitan emprender las asignaturas posteriores de la carrera (Física II, Materiales I y II, etc.), con un alto grado de autonomía.

1.2. Resultados de aprendizaje

Los efectos que cabe asociar a la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas anteriormente indicadas son los conocimientos de la materia, la aplicación con criterio los métodos de análisis y técnicas descritos en ella, redactar utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la misma, y aprender por sí mismo otros conocimientos relacionados con la materia, que se demuestran:

- En la realización de los exámenes parcial, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones orales en clase.
- En las cinco memorias de los trabajos de prácticas obligatorios que el estudiante entrega.
- En la memoria del trabajo obligatorio que el alumno debe entregar.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Mecánica general: Cálculo vectorial aplicado a la Física. Campo tensorial. Cinemática. Leyes del movimiento. Estática. Energía y transferencia de energía. Cantidad de movimiento y colisiones. Geometría de masas. Movimiento de rotación.
- Acústica. Fundamentos de acústica: Ondas mecánicas: ondas sonoras, efecto Doppler. Superposición y ondas estacionarias. Medida del sonido. Equipos de medida. Aislamiento acústico. Vibraciones.
- Termodinámica: Temperatura y teoría cinética de los gases. Primera ley de la termodinámica. Máquinas térmicas, entropía y segunda ley de la termodinámica. Calorimetría e higrotermia.

Prácticas:

- Segunda Ley de Newton: banco neumático. Péndulo de torsión y momentos de inercia. Péndulo balístico. Disco de Maxwell. Péndulo simple: determinación de la constante de la gravedad. Dilatación térmica de sólidos y líquidos.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura

Explicación de la guía docente

1. Mecánica general

- 1.1. Cálculo vectorial aplicado a la física. Campo tensorial
- 1.2. Cinemática. Leyes del movimiento
- 1.3. Estática
- 1.4. Trabajo. Energía y transferencia de energía
- 1.5. Cantidad de movimiento y colisiones
- 1.6. Geometría de masas
- 1.7. Movimiento de rotación

2. Acústica

- 2.1. Fundamentos de acústica. Ondas mecánicas: Ondas sonoras. Efecto Doppler
- 2.2. Superposición y ondas estacionarias: Medida del sonido y equipos de medida
- 2.3. Aislamiento acústico y vibraciones

3. Termodinámica

- 3.1. Temperatura y teoría cinética de los gases
- 3.2. Primer principio de la Termodinámica
- 3.3. Máquinas térmicas
- 3.4. Segundo principio de la Termodinámica. Concepto de entropía. Calorimetría e higrotermia

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se desarrollarán dos tipos de actividades dirigidas: prácticas y trabajo individual de resolución de problemas propuestos.

La parte práctica de esta asignatura se desarrolla a través de diferentes trabajos de laboratorio. Serán prácticas explicadas y dirigidas por los miembros del equipo docente de la asignatura. Servirán para complementar o ampliar la docencia explicada en clase y ver su aplicación práctica realizando prácticas de laboratorio, supervisados por un profesor de prácticas.

- Actividad dirigida 1 (AD1). Práctica 1: Teoría de errores.
- Actividad dirigida 2 (AD2). Práctica 2: Banco neumático.

- Actividad dirigida 3 (AD3). Práctica 3: Péndulo de torsión.
- Actividad dirigida 4 (AD4). Práctica 4: Disco de Maxwell
- Actividad dirigida 5 (AD5). Práctica 5: Péndulo balístico.
- Actividad dirigida 6 (AD6). Práctica 6: Ley de Hooke.
- Actividad dirigida 7 (AD7). Práctica 7: Péndulo simple.
- Actividad dirigida 8 (AD8). Práctica 8: Dilatación de sólidos y líquidos.

Como resultado de estas prácticas de laboratorio, el estudiante debe entregar una memoria de prácticas que consta de los informes de cada una de ellas, que entregará al profesor de prácticas a través del campus virtual de la asignatura.

En relación con el trabajo individual:

- Actividad dirigida 9 (AD9). Problemas propuestos. Los estudiantes de manera individual entregan trabajos de resolución de problemas propuestos en clase, que deben adjuntar en actividades indicadas en el campus virtual de la asignatura.

2.5. Actividades formativas

Clases de teoría: (1,8 ECTS; 45 h; 100% presencialidad). Lección magistral. Se complementa con la resolución de problemas y ejemplos por parte del profesor

Clases prácticas en laboratorio: (0,6 ECTS; 15 h; 100% presencialidad). Prácticas en ordenador o con material de laboratorio supervisadas en ordenador.

Trabajo de prácticas. (0,6 ECTS; 15 h; 0% presencialidad) Como resultado de las prácticas de la asignatura, el alumno realizará un trabajo que entregará al profesor.

Tutorías: (0,5 ECTS; 12.5 h; 100% presencialidad). Consultas al profesor por parte de los alumnos de la materia.

Estudio individual: (2,5 ECTS; 62c5 h; 0% presencialidad). Trabajo individual del alumno.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia, participación y hojas de problemas obligatorias	10%
Prácticas [Memoria de prácticas (5%) y examen de prácticas (5%)]	10%
Examen parcial	20%
Examen final	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia, participación y hojas de problemas obligatorias	10%
Prácticas [Memoria de prácticas (5%) y examen de prácticas (5%)]	10%
Examen final	80%

3.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5,0 puntos en el examen final, tanto de la convocatoria ordinaria como de la convocatoria extraordinaria.

La no presentación de las memorias de prácticas o la falta de asistencia injustificada a más de una suponen el suspenso automático de la asignatura en la convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria.

La obtención de una nota inferior a 5,0 puntos en el examen práctico supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria, guardando las notas de las actividades dirigidas aprobadas únicamente para la convocatoria extraordinaria de ese año.

En la convocatoria extraordinaria la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5,0 puntos.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales, podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5 Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Física para ingeniería y ciencias (Volumen 1). Hans C. Ohanjan & John T. Markert. Ed. McGraw-Hill. (3^a Edición).

Física para ciencias e ingeniería (Volumen 1). Raimond A. Serway. Ed. Thomson. (6^a Edición).

Física para la ciencia y la tecnología (Volumen 1). Paul Allen Tipler. Ed. Reverté (5^a Edición).

Física universitaria (Volumen 1). Francis W. Sears, Mark W. Zemansky & Hugh D. Young. Ed. Pearson Addison Wesley (12^a Edición).

Mecánica y Termodinámica. Problemas resueltos. Ángel del Vigo & Juan D. Sosa. García-Maroto editores.

Problemas de física. Santiago Burbano de Ercilla y Enrique Burbano García. Mira Editores (27^a Edición).

Bibliografía complementaria

Física general. Frederick J. Bueche & Eugene Hetch. Serie Schaum. Ed. McGraw-Hill. (10^a Edición).

Física general. Santiago Burbano de Ercilla, Enrique Burbano García y Carlos Gracia. Editorial Tébar (32^a Edición).

Física. (Volumen 1): Mecánica. M. Alonso, E.J. Finn. Ed. Pearson Addison Wesley

Física. (Volumen 1): Mecánica, radiación y calor. Feymann, Ed. Pearson Addison Wesley.

Física general (Volumen 1). J. M. De Juana. Ed. Pearson Prentice Hall.

Física. Problemas y ejercicios resueltos. O. Alcaraz i Sendra, J. López López, V. López Solanas. Ed. Pearson Prentice Hall.